

Administración Zonal Calderón 					
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PLAN DE TRABAJO					
ANTECEDENTE: El presente Plan de Trabajo se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establece la obligación de recoger e implementar las sugerencias y recomendaciones formuladas por la ciudadanía durante el proceso de Rendición de Cuentas. Este instrumento es el resultado de los aportes ciudadanos recopilados durante la deliberación pública y evaluación del Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la Administración Zonal Calderón, realizada de manera presencial el 21 de mayo de 2026, a las 10h00, en la Casa Comunal Gualo, evento que además fue retransmitido en vivo a través de plataformas digitales para garantizar una mayor participación ciudadana. En dicho espacio se desarrollaron mesas temáticas de trabajo, donde la ciudadanía presentó observaciones, inquietudes y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional; estos aportes fueron consolidados por la comisión liderada por la ciudadanía e incorporados en el acta suscrita por los representantes ciudadanos y el Administrador Zonal. De conformidad con la normativa vigente, este Plan de Trabajo será remitido a la Asamblea Ciudadana, al Consejo Metropolitano de Planificación y al CPCCS a través del Sistema Informático de Rendición de Cuentas, además de ser publicado para conocimiento, seguimiento y verificación ciudadana. Las acciones contempladas en este documento deberán ejecutarse durante el periodo fiscal 2026 y su nivel de cumplimiento será reportado en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2026, que se realizará en el año 2027.					
COMPETENCIAS INSTITUCIONALES: La Administración Zonal Calderón ejerce sus funciones en el marco de las competencias y atribuciones conferidas por la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y demás normativa aplicable. En este contexto, sus principales competencias y funciones son: • Implementar mecanismos y espacios de participación ciudadana que garanticen el ejercicio de los derechos de la población y fortalezcan la gestión democrática en el territorio. • Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito en su jurisdicción, mediante la prestación de servicios públicos y la ejecución de obras públicas, observando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, accesibilidad, continuidad, participación ciudadana y equidad. La gestión de la Administración Zonal Calderón se desarrolla dentro de su ámbito territorial de intervención, que comprende las parroquias de Calderón y Llano Chico, incluyendo las comunas y sectores de Llano Grande, La Capilla, San Miguel, Oyacoto, Santa Anita, Elena Enríquez y Cocotog. En este sentido, las sugerencias, consultas y requerimientos ciudadanos incorporados en el presente Plan de Trabajo serán atendidos de acuerdo con las competencias institucionales y el ámbito de actuación de la Administración Zonal Calderón. Aquellas solicitudes que correspondan a competencias de otras dependencias municipales o de otras entidades públicas serán canalizadas ante las instancias competentes para su conocimiento y gestión, según corresponda en el ámbito de la gestión municipal.					
INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
MESAS TEMÁTICAS: MESA 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana; MESA 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación; MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo; MESA 4: Gestión Metropolitana - Movilidad Sostenible.					
Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación	Tema	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Mesa temática	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
Recomendación	Uso de suelo - Información ciudadana	Fortalecer los mecanismos de difusión y socialización de la normativa relacionada con el uso de suelo dirigida a la ciudadanía.	MESA 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Desarrollar durante el año 2026 jornadas de capacitación dirigidas a la ciudadanía de las parroquias Calderón, Llano Chico y Llano Grande sobre ICUS, LUAE y demás trámites relacionados con el uso y ocupación del suelo.	Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas
Recomendación	Uso de suelo - Ferias ciudadanas de información.	Implementar ferias informativas y espacios de orientación ciudadana sobre trámites y regulaciones de uso de suelo.	MESA 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Coordinar entre la Unidad Zonal de Comunicación y la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas la difusión permanente de convocatorias, cápsulas informativas y material educativo sobre trámites y servicios municipales.	Unidad Zonal de Comunicación
Recomendación	Uso de suelo - Mayor inspección de establecimientos.	Incrementar las acciones de inspección y control de establecimientos para verificar el cumplimiento de la normativa vigente.	MESA 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Gestionar la articulación con la Agencia Metropolitana de Control para la ejecución de operativos de inspección en establecimientos priorizados durante el segundo semestre de 2026.	Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas
Recomendación	Planificación y desarrollo urbano - Mejorar el tiempo de entrega de trámites y documentos.	Optimizar los tiempos de atención y entrega de trámites, permisos y documentación vinculada a los procesos de planificación y desarrollo urbano.	MESA 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Implementar mecanismos de comunicación y difusión que faciliten a la ciudadanía el acceso oportuno a información sobre trámites, requisitos y procedimientos de desarrollo urbano.	Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas
Recomendación	Mejora en el pedido de requisitos, más generales y no especiales.	Revisar y simplificar, cuando la normativa lo permita, los requisitos solicitados para la gestión de trámites ciudadanos, promoviendo procesos más ágiles y accesibles.	MESA 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Implementar mecanismos de comunicación y difusión que faciliten a la ciudadanía el acceso oportuno a información sobre trámites, requisitos y procedimientos de desarrollo urbano.	Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas
Recomendación	Planificación y desarrollo urbano - Mantenimiento de áreas verdes.	Fortalecer las acciones de mantenimiento y conservación de áreas verdes y espacios públicos del territorio.	MESA 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Implementar mecanismos de comunicación y difusión que faciliten a la ciudadanía el acceso oportuno a información sobre trámites, requisitos y procedimientos de desarrollo urbano.	Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas
Recomendación	Planificación y mantenimiento de espacios verdes - Coordinación interinstitucional ara tener mantenimiento permanente.	Promover la coordinación interinstitucional para garantizar el mantenimiento permanente y oportuno de parques, áreas verdes y espacios comunitarios.	MESA 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Coordinar con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP) la ejecución de actividades de mantenimiento, recuperación y conservación de áreas verdes y espacios públicos del territorio.	Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas
Recomendación	Planificación y mantenimiento de espacios verdes - Realizar mingas barriales.	Impulsar la participación ciudadana mediante la realización de mingas barriales orientadas al cuidado y recuperación de espacios públicos.	MESA 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana		Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas
Recomendación	Planificación y mantenimiento de espacios verdes - Parques no deben estar con candados, son espacios públicos.	Evaluar mecanismos que faciliten el acceso y uso adecuado de los parques y espacios públicos, garantizando su disfrute por parte de la comunidad.	MESA 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Promover procesos de participación ciudadana y mingas comunitarias para fortalecer el cuidado y mantenimiento de parques y áreas verdes.	Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas
Recomendación	Acciones de seguridad - Coordinación interinstitucional de forma integral con los barrios	Fortalecer la coordinación interinstitucional con entidades competentes y organizaciones barriales para la implementación de acciones integrales de seguridad ciudadana.	MESA 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana		Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas
Recomendación	Acciones de seguridad - Mayor agilidad en la denuncia y menos protocolos.	Gestionar la articulación con las instituciones competentes para promover mecanismos más ágiles de atención y canalización de denuncias ciudadanas.	MESA 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Coordinar operativos interinstitucionales en sectores priorizados, conforme a las necesidades identificadas por la comunidad.	Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Recomendación	Acciones de seguridad -Mantener la participación del SEJ en temas en entidades de seguridad.	Mantener y fortalecer la participación del Sistema de Seguridad y Emergencias del Distrito Metropolitano de Quito en actividades de prevención, capacitación y coordinación con la comunidad.	MESA 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana		Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Recomendación	Capacitaciones para el emprendimiento - Formar capacitaciones técnicas orientadas a la economía circular.	Fortalecer la oferta de capacitaciones técnicas orientadas al desarrollo de emprendimientos sostenibles, con énfasis en economía circular y aprovechamiento responsable de recursos.	MESA 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Gestionar alianzas con instituciones académicas y entidades de fomento productivo para fortalecer la formación técnica de emprendedores.	Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo
Recomendación	Capacitaciones para el emprendimiento - Buscar mecanismos alternativos de socialización de los servicios que ofrecen el Municipio.	Implementar mecanismos alternativos y accesibles de difusión y socialización de los servicios, programas y oportunidades que ofrece el Municipio para emprendedores y actores productivos.	MESA 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación		Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo
Recomendación	Impulso a la generación de EPS - Socialización y sensibilización respecto a la construcción de EPS en los sectores de Calderón y Llano Chico.	Fortalecer los procesos de socialización y sensibilización sobre los beneficios y oportunidades de la Economía Popular y Solidaria, promoviendo la conformación de organizaciones en los sectores de Calderón y Llano Chico.	MESA 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Promover procesos de capacitación y difusión orientados a la conformación y fortalecimiento de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.	Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo
Recomendación	Impulso a la generación de EPS - Crear un banco de servicios a través de una plataforma digital.	Gestionar la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la articulación entre actores productivos, incluyendo la creación de un banco de servicios mediante una plataforma digital.	MESA 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación		Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo
Recomendación	Situación de las organizaciones de EPS - Socializar los procesos de formación para tener mayor alcance en la parroquia con énfasis en la creación de organizaciones vinculadas al mantenimiento y la construcción.	Ampliar la cobertura de los procesos de formación y asistencia técnica en la parroquia, con énfasis en la creación y fortalecimiento de organizaciones vinculadas a actividades de mantenimiento, construcción y servicios comunitarios.	MESA 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación		Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo
Recomendación	Programas y apoyo para mujeres emprendedoras - Generar oportunidades de buscar mayores oportunidades y equidad.	Promover el desarrollo de emprendimientos liderados por mujeres, generando mayores oportunidades de inclusión económica, autonomía y equidad.	MESA 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Impulsar programas de capacitación, asistencia técnica y vinculación comercial para fortalecer emprendimientos liderados por mujeres.	Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo
Recomendación	Programas y apoyo para mujeres emprendedoras - Generar y fortalecer los emprendimientos liderados por mujeres a través de capacitación y asistencia técnica.	Fortalecer las capacidades de las mujeres emprendedoras mediante procesos de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para la consolidación de sus iniciativas productivas.	MESA 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación		Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PLAN DE TRABAJO					
Recomendación	Control y gestión del comercio informal en el espacio público - Mayor control del comercio informal en los espacios públicos.	Fortalecer las acciones de control y ordenamiento del comercio informal en los espacios públicos, en coordinación con las entidades competentes.	MESA 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Mantener la coordinación con la Agencia Metropolitana de Control para fortalecer las acciones de control y uso adecuado del espacio público.	Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo
Recomendación	Control y gestión del comercio informal en el espacio público - Generar un proceso informativo sobre las sanciones y normativa del control y comercio dirigido a los comerciantes y ciudadanía en general.	Desarrollar procesos de información y sensibilización dirigidos a comerciantes y ciudadanía en general sobre la normativa vigente, los procedimientos de control y las sanciones aplicables al uso indebido del espacio público.	MESA 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación		Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo
Recomendación	Calidad en salud y acceso para el desarrollo social - Salud: mejorar la atención. Mejorar la accesibilidad para las personas de la tercera en el transporte.	Gestionar acciones de articulación interinstitucional orientadas a mejorar la calidad y oportunidad de la atención en los servicios de salud para la población.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Fortalecer las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante ferias, campañas y actividades comunitarias en coordinación con la Secretaría Metropolitana de Salud.	Unidad Zonal de Servicios Sociales
Recomendación	Calidad en salud y acceso para el desarrollo social - Incrementar más áreas para atención de los vecinos y vecinas.	Promover iniciativas que contribuyan a mejorar la accesibilidad y movilidad de las personas adultas mayores en los sistemas de transporte y espacios públicos.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo		Unidad Zonal de Servicios Sociales
Recomendación	Calidad en salud y acceso para el desarrollo social - La seguridad alimentaria con control de calidad de las ventas ambulantes.	Impulsar la ampliación y fortalecimiento de espacios comunitarios destinados a la atención y participación de vecinos y vecinas.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo		Unidad Zonal de Servicios Sociales
Recomendación	Calidad en salud y acceso para el desarrollo social - Mejor trato a los adultos mayores.	Promover acciones de coordinación con las entidades competentes para fortalecer el control de calidad e inocuidad de los alimentos expendidos en el espacio público.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Promover actividades y espacios de participación dirigidos a personas adultas mayores, ampliando la sensibilización a funcionarios de la AZC.	Unidad Zonal de Servicios Sociales
Recomendación	Calidad en salud y acceso para el desarrollo social - Mejorar u optimizar los trámites para el PUCA.	Fomentar una atención digna, inclusiva y de calidad para las personas adultas mayores en los diferentes servicios y programas institucionales.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Coordinar con la Unidad Metropolitana de Salud la realización de jornadas de atención médica y exámenes preventivos gratuitos dirigidos a la población de responsabilidad municipal, gestionando los permisos y la logística necesarios para su ejecución.	Unidad Zonal de Servicios Sociales
Recomendación	Calidad en salud y acceso para el desarrollo social - Más terapias presenciales.	Gestionar la optimización de los procesos y trámites relacionados con los servicios dirigidos a grupos prioritarios, incluyendo el Programa de Uso y Cuidado del Adulto Mayor (PUCA), de acuerdo con las competencias institucionales.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Gestionar con las entidades competentes la ampliación de la cobertura territorial de los servicios y programas de promoción de la salud integral de la mujer.	Unidad Zonal de Servicios Sociales
Recomendación	Calidad en salud y acceso para el desarrollo social - Buscar la coordinación con los centros de salud para mejorar la atención de toda la población de los barrios.	Fortalecer la oferta de terapias y actividades presenciales dirigidas a la comunidad, especialmente a grupos prioritarios.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Fortalecer la articulación de la red de salud en territorio, optimizando los mecanismos de identificación, seguimiento y derivación oportuna de casos a las instituciones competentes.	Unidad Zonal de Servicios Sociales
Recomendación	Calidad en salud y acceso para el desarrollo social - Mejorar la atención, que sea minuciosa y no hacerlo tan rápido	Coordinar con los centros de salud y entidades competentes acciones que contribuyan a mejorar la cobertura y calidad de atención para la población de los barrios del territorio.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Socializar a la ciudadanía las competencias institucionales del Municipio y canalizar los requerimientos planteados hacia las entidades competentes cuando corresponda.	Unidad Zonal de Servicios Sociales
Recomendación	Atención a grupos prioritarios - En la Administración Zonal se debe dar prioridad la atención a las personas adultas.	Promover una atención integral, oportuna y humanizada en los servicios de salud y asistencia social.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Coordinar con las unidades de Obras Públicas, Participación Ciudadana y la comunidad la incorporación de criterios de accesibilidad universal y diseño inclusivo en los proyectos de infraestructura priorizados.	Unidad Zonal de Servicios Sociales
Recomendación	Atención a grupos prioritarios - Mejorar y ampliar los espacios de participación de la tercera edad.	Fortalecer los mecanismos de atención preferente para personas adultas mayores en los servicios brindados por la Administración Zonal.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Coordinar con el CEAM la ampliación y fortalecimiento de la cobertura de atención de los Puntos 60 y Piquito en beneficio de la población adulta mayor.	Unidad Zonal de Servicios Sociales
Recomendación	Atención a grupos prioritarios - Capacitar a los cuidadores en la parte psicológica.	Ampliar y fortalecer los espacios de participación, integración y desarrollo dirigidos a las personas adultas mayores.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Mantener y fortalecer la implementación de la Escuela Popular de Salud Mental como un espacio permanente de formación, prevención y promoción del bienestar emocional comunitario.	Unidad Zonal de Servicios Sociales
Recomendación	Atención a personas en situación de movilidad humana - Atención a grupos prioritarios - Seguir mejorando el acceso para adultos mayores en las veredas.	Impulsar procesos de capacitación y acompañamiento psicológico para cuidadores de personas adultas mayores y otros grupos prioritarios.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Articular acciones entre Obras Públicas, Participación Ciudadana y la comunidad para garantizar que las intervenciones territoriales incorporen enfoques de accesibilidad e inclusión.	Unidad Zonal de Servicios Sociales
Recomendación	Atención a personas en situación de movilidad humana - Más control en las calles de vendedores ambulantes, especialmente en movilidad humana.	Gestionar mejoras en la accesibilidad universal de veredas y espacios públicos para garantizar una movilidad segura e inclusiva de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Promover la participación comunitaria en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura que contemplen criterios de diseño inclusivo y accesibilidad.	Unidad Zonal de Servicios Sociales
Recomendación	Identidad cultural - Facilitar los permisos para realizar eventos culturales, gratuitos en bien de la comunidad.	Coordinar con las entidades competentes acciones de control y ordenamiento del comercio autónomo no regulizado en el espacio público, promoviendo al mismo tiempo el respeto a los derechos de las personas en situación de movilidad humana y demás grupos de atención prioritaria.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Coordinar con la Agencia Metropolitana de Control y la Unidad de Espacio Público la ejecución de acciones de control y recuperación del espacio público en los sectores priorizados.	Unidad Zonal de Cultura
Recomendación	Actividades recreativas y deportivas - Incrementar las canchas multiuso accesibles para que no estén cerradas con candado.	Gestionar la implementación y mejora de espacios recreativos y deportivos, incluyendo canchas multiuso accesibles para el disfrute de la comunidad.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Coordinar con las entidades competentes acciones para promover, difundir y fortalecer las expresiones culturales e identidad local del territorio.	Unidad Zonal de Servicios Sociales - Deportes
Recomendación	Mayor control para las personas vulnerar esos cercados y botan la basura y sean sancionados.	Promover el uso adecuado, cuidado y acceso responsable a los espacios recreativos y deportivos públicos.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Gestionar acciones (modelo de gestión) para mejorar el acceso, uso y mantenimiento de los espacios deportivos comunitarios bajo principios de corresponsabilidad ciudadana.	Unidad Zonal de Ambiente
Recomendación	Tratamiento de quebradas - Incrementar campañas comunicacionales sobre la cuestión de los residuos.	Coordinar con las entidades competentes acciones de control y sanción frente a conductas que deterioren los espacios públicos, incluyendo el depósito inadecuado de residuos y el daño a la infraestructura comunitaria.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Implementar un cronograma de seguimiento a las quebradas intervenidas, promoviendo acciones de mantenimiento, vigilancia comunitaria y educación ambiental.	Unidad Zonal de Ambiente
Recomendación	Tratamiento de quebradas - Más charlas de cuidado de quebradas.	Fortalecer las campañas de información y sensibilización ciudadana sobre la correcta gestión de residuos sólidos y la protección del entorno natural.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo		Unidad Zonal de Ambiente
Recomendación	Tratamiento de quebradas - Socializar a los directivos para que alerten sobre la falta de cuidado de las quebradas.	Desarrollar procesos de capacitación y educación ambiental orientados al cuidado, conservación y recuperación de quebradas.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Ejecutar jornadas de reforestación y arborización en sectores priorizados, especialmente en áreas afectadas por incendios forestales o pérdida de cobertura vegetal.	Unidad Zonal de Ambiente
Recomendación	Tratamiento de quebradas - Mejorar las laderas, incrementar la reforestación, y elaborar estudios de suelos.	Promover la participación de dirigentes bariales y comunitarios en acciones de vigilancia, sensibilización y protección de las quebradas.	MESA 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo		Unidad Zonal de Ambiente
Recomendación	Organización barrial - La comunidad debe buscar estrategias de organización para un mayor contacto con la administración zonal, con el fin de tener un contacto directo para la ejecución de obras.	Fortalecer los mecanismos de organización y participación comunitaria para mejorar la articulación y comunicación entre la ciudadanía y la Administración Zonal, facilitando la identificación de necesidades y la gestión de proyectos y obras en el territorio.	MESA 4: Gestión Metropolitana - Movilidad Sostenible	Fortalecer los espacios de articulación y participación ciudadana mediante procesos permanentes de socialización y planificación comunitaria.	Dirección Zonal de Participación Ciudadana
Recomendación	Obras - Es necesario contar con convenios con la comunidad para que exista la colaboración y corresponsabilidad al momento.	Promover la suscripción de convenios de corresponsabilidad y cooperación entre la comunidad y las instituciones competentes, con el fin de fortalecer la participación ciudadana en la ejecución, mantenimiento y sostenibilidad de las obras y espacios públicos.	MESA 4: Gestión Metropolitana - Movilidad Sostenible	Promover convenios de corresponsabilidad con la comunidad para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras ejecutadas en el territorio.	Dirección Zonal de Participación Ciudadana
Recomendación	Intervención en los barrios - La taza de recolección de basura, el impuesto esta elevado y no existe una recolección de los residuos.	Gestionar ante las entidades competentes la revisión y evaluación de los servicios de recolección de residuos sólidos, con el fin de mejorar la cobertura, frecuencia y calidad del servicio brindado a la comunidad.	MESA 4: Gestión Metropolitana - Movilidad Sostenible	Coordinar con EMGIRS EP la atención de requerimientos ciudadanos relacionados con la gestión integral de residuos sólidos y la dotación de infraestructura necesaria.	Dirección Zonal de Participación Ciudadana
Recomendación	Intervención en los barrios - Es necesario contar con contenedores, en el sector de Gualo.	Coordinar con las entidades responsables el análisis de la necesidad de implementar contenedores para la disposición adecuada de residuos sólidos en sectores priorizados, como el barrio Gualo.	MESA 4: Gestión Metropolitana - Movilidad Sostenible		Dirección Zonal de Participación Ciudadana
Recomendación	Intervención local de los barrios - Es necesario contar una infraestructura con una plaza de comidas, control en el comercio autónomo en San Juan.	Gestionar y articular acciones con las entidades competentes para evaluar alternativas de mejoramiento de la infraestructura comunitaria y comercial, incluyendo espacios destinados al desarrollo económico local, como plazas de comidas.	MESA 4: Gestión Metropolitana - Movilidad Sostenible	Fortalecer los espacios de articulación y participación ciudadana mediante procesos permanentes de socialización y planificación comunitaria.	Dirección Zonal de Participación Ciudadana

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PLAN DE TRABAJO				
RECOPIACIÓN TELEMÁTICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO: En cumplimiento de la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), una vez concluido el evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Administración Zonal Calderón, realizado el 21 de mayo de 2026, se habilitó un período de recepción de aportes ciudadanos por medios telemáticos durante diez (10) días posteriores al evento, con el fin de garantizar una participación amplia, inclusiva y accesible para toda la ciudadanía. Para este efecto, el informe de Rendición de Cuentas, sus documentos de respaldo y la grabación íntegra de la deliberación pública permanecieron disponibles para consulta ciudadana a través de los canales digitales institucionales, entre ellos la página web del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y las plataformas digitales oficiales utilizadas por la Administración Zonal Calderón para la difusión de información pública. Durante el periodo de publicación, la ciudadanía pudo revisar la información presentada, formular observaciones, sugerencias y recomendaciones adicionales relacionadas con la gestión institucional, utilizando los canales virtuales habilitados para tal fin, tales como formularios electrónicos, correos institucionales y espacios de interacción en las plataformas digitales oficiales. Los aportes recibidos dentro del plazo establecido fueron revisados y sistematizados por la Administración Zonal Calderón, y aquellos relacionados con las competencias institucionales fueron considerados para la elaboración del presente Plan de Trabajo, en concordancia con los principios de transparencia, participación ciudadana y control social que rigen el proceso de Rendición de Cuentas.				
Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación Reclamo	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, consulta, queja, felicitación o reclamo	Eje de acción o Unidad Administrativa involucrada	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción (Detallar con claridad por cargos o unidad administrativa de ser el caso, quienes responden la consulta o generarán la acción de trabajo)
Felicitación	Un buen trabajo por la administración y su equipo, pero con una observación casi los conjunto no tenemos obras solo en lo social y cultural y deportivo	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	La Administración Zonal Calderón agradece su participación y el reconocimiento al trabajo realizado durante el año 2025. Respecto a su observación sobre la necesidad de una mayor ejecución de obras en los conjuntos habitacionales, invitamos cordialmente a participar en los mecanismos de participación ciudadana donde se abre cada año la posibilidad de postular a las obras en la comunidad. Al respecto hacemos una intensa difusión de este mecanismo que recibe postulaciones de enero a marzo de cada año. Sus comentarios contribuyen al fortalecimiento de la gestión pública y a la mejora continua de nuestros servicios.	Director Zonal de Participación Ciudadana
Sugerencia	Sugerencia, más campañas y medidas correctivas más drásticas sobre el maltrato de los animales	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	La Administración Zonal Calderón agradece su valiosa participación y la sugerencia presentada. Compartimos la importancia de fortalecer las acciones orientadas a la protección y bienestar animal. Si bien en la programación actual se consideran campañas de sensibilización animal, tenencia responsable campañas de esterilización gratuita para perros y gatos, entre otros, sin embargo, su aporte será remitido a las áreas competentes para su consideración en futuras campañas de sensibilización, prevención y control, dentro del marco de las competencias municipales. La participación ciudadana es fundamental para construir un territorio más responsable y comprometido con el respeto a todas las formas de vida.	Directora Zonal de Desarrollo Social y Económico
Nota: En caso de no existir ningún comentario por medios digitales: <i>No se recibieron consultas, recomendaciones, sugerencias,, quejas, u otros a través de medios telemáticos durante el evento de deliberación pública.</i>				
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:
Ing. Verónica Zurita		Mgs. Carlos Olmedo		Mgs. David Fabián Paz Viera
Analista Zonal de Planificación		Jefe Zonal de Planificación AZC		Administrador Zonal Calderón